Firmado digitalmente por ESPINO RELUCE Rufino Gonzalo FAU 20148092282 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29.01.2021 22:48:33 -05:00

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS
DECANATO

Lima, 29 de Enero del 2021

RESOLUCIÓN DECANAL N° 000078-2021-D-FLCH/UNMSM

VISTO el expediente con Registro de Ingreso del Sistema de Gestión Documental N°. F03A1-20200000429, relativo al otorgamiento del GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN FILOSOFÍA CON MENCIÓN EN HISTORIA DE LA FILOSOFÍA.

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio N.° 000195-2020-UPG-VDIP-FLCH/UNMSM, de fecha 16 de diciembre de 2020, el Dr. Martín Alonso Estrada Cuzcano, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, remite el expediente completo del bachiller GIANCARLO WILFREDO GARCÉS ARCE, para los efectos de formalizar el otorgamiento del Grado Académico de MAGÍSTER EN FILOSOFÍA CON MENCIÓN EN HISTORIA DE LA FILOSOFÍA;

Que mediante Dictamen N.° 105-UPG-FLCH-2020 de fecha 20 de agosto de 2020 se aprueba la conformación del Jurado de Grado para la sustentación de la tesis del bachiller GIANCARLO WILFREDO GARCÉS ARCE;

Que con fecha 31 de agosto de 2020, el bachiller GIANCARLO WILFREDO GARCÉS ARCE, sustentó la tesis titulada LA INDEPENDENCIA O SOBERANÍA DE LOS ESTADOS FRENTE A LA DOMINACIÓN EXTERNA: UNA DIMENSIÓN DE LA LIBERTAD AUSENTE EN LAS TEORÍAS REPUBLICANAS CONTEMPORÁNEAS;

Que del examen del expediente respectivo, se establece que se ha cumplido con lo dispuesto concerniente a los estudios de posgrado para la obtención del Grado Académico de Magíster, y con los requisitos formales;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su sesión ordinaria de fecha 29 de diciembre de 2020, y;

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humabas;

RESUELVE:

1° OTORGAR el GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN FILOSOFÍA CON MENCIÓN EN HISTORIA DE LA FILOSOFÍA, al bachiller GIANCARLO WILFREDO GARCÉS ARCE, con código de matrícula N.° 16037077.

2° ELEVAR la presente Resolución de Decanato al Rectorado para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DR. MARTÍN ALONSO ESTRADA CUZCANO
VICEDECANO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ
DECANO

UNMSM AEC/cmu.

Firmado digitalmente por ESTRADA CUZCANO Martin Alonso FAU 20148092282 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29.01.2021 16:25:36 -05:00

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://spsgd.unmsm.edu.pe/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **YPJNSJX**